

X legislatura Parlamento Número 111
Año 2021 de Canarias 8 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

# **SUMARIO**

# PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

10L/PO/P-1444 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusión de la reunión mantenida con la presidenta de la Comisión Europea para tratar el asunto del fenómeno migratorio en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 3

**10L/PO/P-1447** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre suficiencia del Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, de ayudas directas a pymes y autónomos, conociendo los datos de desempleo y caída de la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 4

**10L/PO/P-1448** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la sentencia del TSJC que anula la OPE de Sanidad de 2018, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 4

10L/PO/P-1449 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de creación de nueva reserva marina en el archipiélago en colaboración con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 5

10L/PO/P-1450 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación del Decreto ley de ayudas directas para las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno. Página 6

10L/PO/P-1453 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la implantación del ingreso mínimo vital en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 6

10L/PO/P-1456 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la ejecución del presupuesto de Canarias para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 7

10L/PO/P-1462 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la comparecencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 8

10L/PO/P-1443 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios de designación en órganos colegiados de los representantes de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

8 de marzo de 2021

Página 8

**10L/PO/P-1445** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acuerdos alcanzados con los cabildos y los ayuntamientos para redefinir el Fondo de Desarrollo de Canarias y añadir los 80 millones de euros de 2021 al plan de ayudas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 9

10L/PO/P-1446 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones entre el Ejecutivo canario y el Gobierno estatal para avanzar en el proceso de traspaso de competencias pendientes recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 10

**10L/PO/P-1451** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre la transferencia de 30 millones del programa de Lucha contra la Pobreza reflejada en los PGE2021 a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 10

10L/PO/P-1452 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el actual panorama laboral que sufre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 11

10L/PO/P-1454 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre medidas para solucionar la crisis migratoria tras la intervención en la reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 11

10L/PO/P-1455 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para aclarar la oferta de títulos universitarios de la Tech Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

10L/PO/P-1457 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la situación respecto a menores migrantes en recursos de adultos, y mayores migrantes en recursos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 13

**10L/PO/P-1458** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los trabajos de limpieza del lecho marino del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 13

**10L/PO/P-1459** De la Sra. diputada **D.**<sup>a</sup> **Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre líneas de colaboración con los ayuntamientos, o sus sociedades municipales de vivienda, para fomentar los objetivos del Plan Canario de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 14

10L/PO/P-1460 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones sobre la posible implantación de un certificado de vacunación en la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15

**10L/PO/P-1461** De la Sra. diputada **D.**<sup>a</sup> **Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión mantenida con el ministro de Fomento respecto a la adenda del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 15



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

## En trámite

10L/PO/P-1444 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusión de la reunión mantenida con la presidenta de la Comisión Europea para tratar el asunto del fenómeno migratorio en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2870, de 3/3/2021).

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.2.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre conclusión de la reunión mantenida con la presidenta de la Comisión Europea para tratar el asunto del fenómeno migratorio en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

#### **PREGUNTA**

¿Qué conclusión saca el Ejecutivo canario ante la reunión mantenida con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para tratar el asunto del fenómeno migratorio en las islas?

En Canarias, a 2 de marzo de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1447 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre suficiencia del Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, de ayudas directas a pymes y autónomos, conociendo los datos de desempleo y caída de la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2888, de 3/3/2021).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.5.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre suficiencia del Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, de ayudas directas a pymes y autónomos, conociendo los datos de desempleo y caída de la actividad económica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

D. Pablo Rodríguez Valido, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

# Pregunta

Conociendo los datos de desempleo y caída de la actividad económica, ¿es suficiente el Decreto ley 2/2021, de 1 de marzo, de ayudas directas a pymes y autónomos?

En Canarias, a 2 de marzo de 2021.- EL PRESIDENTE DEL GP NACIONALISTA, Pablo Rodríguez Valido.

10L/PO/P-1448 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la sentencia del TSJC que anula la OPE de Sanidad de 2018, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2890, de 3/3/2021).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.6.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la sentencia del TSJC que anula la OPE de Sanidad de 2018, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A la Mesa de la Cámara

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno.

#### **PREGUNTA**

¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno respecto a la sentencia del TSJC que anula la OPE de sanidad de 2018? En la sede del Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-1449 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de creación de nueva reserva marina en el archipiélago en colaboración con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2891, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.7.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de creación de nueva reserva marina en el archipiélago en colaboración con el Gobierno del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

# A la Mesa de la Cámara

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

# PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno impulsar en colaboración con el Gobierno del Estado la creación de alguna nueva reserva marina en el archipiélago?

En Canarias, a 3 de marzo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1450 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación del Decreto ley de ayudas directas para las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2892, de 3/3/2021).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.8.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aprobación del Decreto ley de ayudas directas para las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

# PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la aprobación, por parte del Gobierno, del Decreto ley de ayudas directas para las pymes y autónomos afectados por la crisis del COVID-19?

En Canarias, a 3 de marzo de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1453 De la Sra. diputada D. María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la implantación del ingreso mínimo vital en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2898, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.11.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la implantación del ingreso mínimo vital en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A la Mesa de la Cámara

M.ª Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### **PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la implantación del ingreso mínimo vital en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2021.- La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-1456 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la ejecución del presupuesto de Canarias para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2908, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.14.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la ejecución del presupuesto de Canarias para 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A la Mesa de la Cámara

Manuel Marrero Morales, portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

## **PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la ejecución presupuestaria del presupuesto de Canarias para 2020?

En Canarias, a 3 de marzo de 2021.- El portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-1462 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la comparecencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2953, de 4/3/2021).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

24.- Preguntas orales en pleno

24.20.- De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la comparecencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Nira Fierro Díaz, presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

## **PREGUNTA**

¿Cuál es su valoración sobre su comparecencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo?

Canarias, a 4 de marzo de 2021.- La presidenta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/P-1443 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios de designación en órganos colegiados de los representantes de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2837, de 2/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.1.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre los criterios de designación en órganos colegiados de los representantes de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

## Pregunta

¿Cuáles son los criterios de designación en órganos colegiados de los representantes de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación?

Canarias, a 2 de marzo de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

10L/PO/P-1445 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acuerdos alcanzados con los cabildos y los ayuntamientos para redefinir el Fondo de Desarrollo de Canarias y añadir los 80 millones de euros de 2021 al plan de ayudas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 2871, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acuerdos alcanzados con los cabildos y los ayuntamientos para redefinir el Fondo de Desarrollo de Canarias y añadir los 80 millones de euros de 2021 al plan de ayudas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de iulio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A la Mesa de la Cámara

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

## Pregunta

¿Qué acuerdos se han alcanzado con los cabildos y los ayuntamientos para redefinir el Fondo de Desarrollo de Canarias y añadir los 80 millones de euros de 2021 al plan de ayudas extraordinarias, aprobado por el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 2 de marzo de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1446 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones entre el Ejecutivo canario y el Gobierno estatal para avanzar en el proceso de traspaso de competencias pendientes recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2872, de 3/3/2021).

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.4.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones entre el Ejecutivo canario y el Gobierno estatal para avanzar en el proceso de traspaso de competencias pendientes recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Casimiro Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en Pleno:

#### Pregunta

¿Qué actuaciones se están realizando entre el Ejecutivo canario y el Gobierno estatal para avanzar en el proceso de traspaso de competencias pendientes recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía?

En Canarias, a 2 de marzo de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/P-1451 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la transferencia de 30 millones del programa de Lucha contra la Pobreza reflejada en los PGE2021 a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2896, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.9.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre la transferencia de 30 millones del programa de Lucha contra la Pobreza reflejada en los PGE2021 a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

# PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la transferencia de 30 millones del programa de Lucha contra la Pobreza reflejada en los presupuestos generales del Estado 2021 a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2021.- El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.

10L/PO/P-1452 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el actual panorama laboral que sufre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 2897, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el actual panorama laboral que sufre Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

# A la Mesa de la Cámara

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### **PREGUNTA**

¿Qué valoración hace ante el actual panorama laboral que sufre Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-1454 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre medidas para solucionar la crisis migratoria tras la intervención en la reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2906, de 3/3/2021).

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.12.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre medidas para solucionar la crisis migratoria tras la intervención en la reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

8 de marzo de 2021

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## Pregunta

¿Qué medidas concretas se van a implantar para solucionar la crisis migratoria que vive el archipiélago tras la intervención de Canarias en la última reunión de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-1455 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para aclarar la oferta de títulos universitarios de la Tech Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2907, de 3/3/2021).

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.13.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para aclarar la oferta de títulos universitarios de la Tech Universidad Tecnológica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas se han tomado desde su departamento para aclarar la oferta de títulos universitarios que está llevando a cabo la Tech Universidad Tecnológica instalada en Canarias?

En Canarias, a 3 de marzo de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-1457 De la Sra. diputada D. <sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la situación respecto a menores migrantes en recursos de adultos, y mayores migrantes en recursos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2909, de 3/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.15.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la situación respecto a menores migrantes en recursos de adultos, y mayores migrantes en recursos de menores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

## Pregunta

¿Qué valoración hace la consejería sobre la situación creada respecto de menores migrantes en recursos de adultos y mayores migrantes en recursos de menores?

En Canarias, a 3 de marzo de 2021.- LA DIPUTADA, María del Río Sánchez.

10L/PO/P-1458 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre los trabajos de limpieza del lecho marino del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (Registro de entrada núm. 2910, de 3/3/2021).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.16.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre los trabajos de limpieza del lecho marino del puerto de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A la Mesa de la Cámara

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

#### **PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran los trabajos de limpieza del lecho marino del puerto de Gran Tarajal? Canarias, a 3 de marzo de 2021, El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/P-1459 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre líneas de colaboración con los ayuntamientos, o sus sociedades municipales de vivienda, para fomentar los objetivos del Plan Canario de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2931, de 4/3/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.17.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre líneas de colaboración con los ayuntamientos, o sus sociedades municipales de vivienda, para fomentar los objetivos del Plan Canario de Vivienda 2020-2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

# A la Mesa de la Cámara

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## **PREGUNTA**

¿Cómo están avanzando las líneas de colaboración con los ayuntamientos, o sus sociedades municipales de vivienda, para fomentar los objetivos del Plan Canario de Vivienda 2020-2025?

En Canarias, a 3 de marzo de 2021.- La DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Carmen Rosa Hernández Jorge.

10L/PO/P-1460 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones sobre la posible implantación de un certificado de vacunación en la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2946, de 4/3/2021).

# Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.18.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre previsiones sobre la posible implantación de un certificado de vacunación en la UE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

# A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## **PREGUNTA**

¿Cuáles son las previsiones sobre la posible implantación de un certificado de vacunación en la UE? En Canarias, a 4 de marzo de 2021.- El DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/P-1461 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el ministro de Fomento respecto a la adenda del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2947, de 3/3/2021).

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24.- Preguntas orales en pleno

24.19.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la reunión mantenida con el ministro de Fomento respecto a la adenda del nuevo convenio de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

# A la Mesa de la Cámara

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno:

# PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la reunión mantenida con el ministro de Fomento del Gobierno de España al respecto de la adenda del nuevo convenio de carreteras?

Canarias, a 4 de marzo de 2021.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Nayra Alemán Ojeda.

